



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA
GRAN CANARIA
<http://www.maspalomas.com>

PROGRAMA DE TURISMO DEL IMSERSO TEMPORADA 2021/2022

ABIERTO PLAZO

DESDE EL DÍA 1 AL 30 DE JULIO

REQUISITOS A NIVEL GENERAL:

- Ser **pensionista de jubilación** del sistema de Seguridad Social
- Ser **pensionista de viudedad** con 55 o más años de edad
- Ser **pensionista por otros conceptos**, o preceptor de prestaciones o subsidios de **desempleo**, en todos los casos con **60 años cumplidos**
- Ser asegurado o beneficiario del sistema de la seguridad social, con 65 años cumplidos.
- Ser emigrante retornado a España y pensionista del sistema público de Seguridad Social del país del que ha retornado.
- Cónyuge, pareja de hecho o unión estable y de convivencia con análoga relación de afectividad a la conyugal, sin necesidad de que estos reúnan los requisitos de edad o pensión.
- Podrán acompañar a los usuarios titulares sus hijos, con discapacidad, en grado igual o superior al 45%, debiendo compartir la misma habitación.
- En todo caso, las personas solicitantes deberán valerse por sí mismas para realizar las actividades básicas de la vida cotidiana.

PARA ACOGERSE AL CONVENIO DEBERÁN:

- Estar empadronado en el Municipio de San Bartolomé de Tirajana.
- Tener unos ingresos iguales o inferiores al S.M.I. MENSUAL (950,00 €)

NOTA IMPORTANTE:

Las personas que han estado acogidas al Convenio en la temporada 2019/20, permanecerán automáticamente acreditadas para la próxima temporada no necesitando formular nueva solicitud. Solo habrá de **formularse nueva solicitud cuando participen por primera vez a través de Convenio.**

Información e inscripción:

Centro Sociocultural de Mayores de San Fernando
C/Santa Brígida, s/n
Concejalía del Mayor
Teléfono: 928723410
DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 13:00 H